

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL ESTADO.

CONVOCAN

A los **Servidores Públicos** de los tres niveles de Gobierno, Estatal, Federal y Municipal, así como a Organismos Descentralizados, Sindicatos de la iniciativa privada y/o Clubes Deportivos, a participar en el “CAMPEONATO 2018” de FÚTBOL SOCCER **CATEGORÍA LIBRE VARONIL**, que se llevará a cabo los días sábados, de acuerdo con las siguientes:

BASES

INSCRIPCIONES: Quedan abiertas a partir de la presente publicación y cerrándose el día **12 de Marzo** de 2018, los equipos interesados podrán inscribirse en las instalaciones que ocupa el Departamento de Prestaciones Sociales y Culturales, ubicadas en Boulevard Revolución No. 30, San Buenaventura Atempan, Tlaxcala, Tlax., Teléfono: 01 246 46 2 6169. (Inicio del Torneo será acordado en la Junta Previa, Fecha que se dará a conocer una vez cerradas las inscripciones.)

- El monto de la cuota de recuperación será acordada en la junta previa al inicio del torneo.

LOS EQUIPOS DEBERÁN TRAER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Hoja de registro (rooster) llenada a máquina o computadora para iniciar la temporada. (El formato será proporcionado por el comité organizador vía correo electrónico para su llenado).
- Podrán ser registrados mínimo 16 y como máximo 22 jugadores.
- El equipo participante tendrá que proporcionar un campo de fútbol Soccer que utilizará para jugar como local.

PERMISOS: Solo se concederá permiso para no jugar a los equipos que presenten su solicitud por escrito o verbal con 8 días de anticipación y este será improcedente en las últimas 5 fechas.

PREMIACIÓN: Sera proporcionado por el comité organizador a los equipos que obtengan el primero, segundo y tercer lugar.

PROTESTAS Y APELACIONES: Toda protesta será tratada por la comisión disciplinaria y por el comité organizador, esta deberá presentarse por escrito dentro de las 48 horas después del incidente, y dirigirlas únicamente al coordinador de este torneo o encargada del Departamento de Prestaciones Sociales y Culturales, o de lo contrario será improcedente.

EL CAPITÁN: Es el único facultado para firmar protesta si no está de acuerdo con lo reportado en la cédula de juego y solicitarle al arbitro que asiente en la misma su inconformidad.

EN EL CAMPO DE JUEGO: Es obligación de los equipos estar en el terreno de juego cuando menos quince minutos antes del inicio del encuentro, el equipo local pintará la cancha, colocará redes y presentará dos balones en buen estado, para jugar el encuentro programado o perderá por default.

DISPOSICIONES GENERALES:

- El presente Torneo se sujetará en todos los aspectos a la presente Convocatoria, al reglamento en vigor de la Femexfut, en su sector aficionado y a los acuerdos internos del mismo torneo.
- Los jugadores adquieren el compromiso de cumplir en todo lo que marque su equipo deportivamente hasta la culminación del Torneo.
- Las sanciones serán resueltas por una comisión disciplinaria y serán entregadas por escrito.
- El equipo que cause baja después de la sexta jornada, sus jugadores no podrán jugar con otro equipo.
- El jugador que se dé de alta con dos equipos participantes de este torneo, quedará inhabilitado para jugar por el resto del torneo.
- Todos los equipos participantes en el presente torneo se comprometen a garantizar la **no-violencia de parte de los jugadores, cuerpo técnico y porra**, en contra del cuerpo arbitral y del equipo visitante en turno y de su porra, en caso de incumplimiento causarán baja.
- Por respeto y seriedad al torneo, los equipos que no se presenten a jugar en algún partido de la liguilla final, no podrán participar en el siguiente torneo.

EL ARBITRAJE: Este será designado por el comité organizador y proporcionado por un colegio debidamente reconocido por la Asociación Estatal de Fútbol.

Los puntos no previstos en ésta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

TLAXCALA, TLAX., FEBRERO 28 DEL 2018